



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004099-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de expedientes de ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento que están pendientes de pago en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004099, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de expedientes de ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento que están pendientes de pago en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A 31 de marzo de 2013, en la provincia de Valladolid:

1.º- ¿Cuántos expedientes por los que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, registrados antes de 1 de enero de 2011, quedan pendientes de pago?

2.º- ¿Cuántos expedientes por los que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, registrados entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2011, quedan pendientes de pago?



3.º- ¿Cuántos expedientes por los que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, registrados entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, quedan pendientes de pago?

4.º- ¿Cuántos expedientes por los que se regulan las ayudas por desplazamientos, manutención y alojamiento, registrados en 2012, quedan pendientes de pago?

Valladolid, 15 de abril de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
María Mercedes Martín Juárez